

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

### TOLEDO

Número 2

#### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales número 100 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Emilia Zaballos Pulido, contra la empresa Mauricio Alejandro Briones Rossi, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### Parte dispositiva

En su virtud, visto el precepto citado, y demás de general y pertinente aplicación.

Dispongo:

Primero.—Despachar ejecución a instancia de la Letrada doña Emilia Zaballos Pulido, contra Mauricio Alejandro Briones Rossi por la cantidad de 382,80 euros.

Segundo.—Trabar embargo sobre los bienes de Mauricio Alejandro Briones Rossi en cuantía suficiente para cubrir la cantidad por la que se despacha ejecución.

Notifíquese la siguiente resolución a las partes.

Modo de impugnación: No cabe recurso alguno contra la misma.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mauricio Alejandro Briones Rossi, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 4 de julio de 2011.—La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-6618